

Río Gallegos, 4 de abril de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0103.048/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 154 obra nota presentada por la Prof. Claudia Marcela FIGUEROA, mediante la cual renuncia al cargo Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Área Idiomas Modernos, a partir del 17 de marzo de 2022;

QUE el Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota N° 168-virtual/DAP-UARG/22 el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y la imputación presupuestaria para afrontar la erogación que se propicia;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDADACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Prof. Claudia Marcela FIGUEROA, CUIL N° 27-17281354-8, al Código 4PS-3-10359-P, en la Categoría Profesor Adjunto, Carácter Efectivo, dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Lingüística, Especialidad Otras Idiomas Modernos, Área Idiomas Modernos, Orientación Inglés, Código de Disciplina 06-47-99-04-02, afectada a la Escuela de Turismo Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 17 de marzo de 2022 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por docente Claudia Marcela FIGUEROA en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el presente instrumento legal será imputado a A.0002.002.005.000.11.16.00.00.03.00.3.4. 100,00%.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaria General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG